



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ACLARACIONES Y CORRECCIONES RESOLUCION DECANAL N° 275/2021
ARQUITECTURA

VISTO:

La Resolución Decanal Número RS-2021-275—UNC-DEC#FAUD, por la que se dispone la prórroga de designaciones interinas y licencias del Personal Docente de la carrera de Arquitectura para el ciclo lectivo 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que en dicha prórrogas se omitieron incluir licencias y/o prórrogas de designaciones del Personal Docente, que viene cumpliendo funciones en las distintas cátedras,

Que resulta conveniente efectuar las prórrogas de dichas designaciones hasta la substanciación de los respectivos concursos,

Que dada la situación de público conocimiento que vive el País en la actualidad, se hace necesario producir las renovaciones interinas del Personal Docente, a fin de dar continuidad a las actividades académicas que están programadas a través de las vías de comunicación correspondientes.

Que las prórrogas, tanto de designaciones como de licencias se efectúan a partir del 01/04/2021 y por el término de un año, pudiendo caducar con antelación si los cargos involucrados fueran cubiertos por concurso.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Dejar sin efecto las prórrogas (Designaciones y/o Licencias) del Personal Docente de la carrera de Arquitectura, incluidas erróneamente en la RS2021-275—UNC-*DEC#FAUD, según se detalla a continuación:

- Licencia sin goce de sueldos del **Ing. GERONIMO CAFFARO (LEGAJO N° 46749)**,

en un cargo de Asistente Simple, de la cátedra de Estructuras II “A”.

- La prórroga de designación interina de la **Arq. NADIA BARBA (LEGAJO N° 50619)**, como suplente de la Dra. Arq. HERNANDEZ, en razón de ya estar designada por Resolución Decanal N° 685/20.
- Licencia sin goce de sueldos del **Arq. GERMAN MARGHERIT (LEGAJO N° 37134)**, en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación en Arquitectura V “B”.
- La prórroga de designación interina del **Arq. GERONIMO CAFFARO (LEGAJO N° 52665)**, en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación, en Arquitectura V “B” como suplente del Arq. MARGHERIT.
- La prórroga de designación interina del **Arq. LEONEL GHIGLIONE (LEGAJO N° 54334)**, en un cargo de Profesor Asistente Simple en la cátedra de Estructuras III “B”.
- La prórroga de designación interina del **Arq. NICOLAS RUSCELLI (LEGAJO N° 55615)**, en un cargo de Profesor Asistente Simple, en Informática 2007.
- La prórroga de designación interina del **Arq. AGUSTIN NASIF (LEGAJO N° 52587)**, en un cargo de Profesor Asistente Simple, en Morfología II “A” como suplente del Arq. CANEN.

ARTICULO N° 2: Prorrogar a partir del **1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022**, o antes si se cubriera por Concurso de Antecedentes, Títulos y Oposición, la designación interina y/o licencia sin goce de sueldos del Personal Docente para **la Carrera de Arquitectura**, que se detallan seguidamente:

- Prorrogar la licencia sin sueldo de la **Arq. GABRIELA FERNANDA ASIS FERRI (LEG. 42403)**, en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Estructuras II “A”.
- Prorrogar la licencia sin sueldo del **Arq. EDUARDO RODRIGUEZ CIMINO (LEG. 46630)**, en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Estructuras II “A”.
- Prorrogar la licencia sin sueldo del **Arq. RODOLFO FEDERICO DEL CANTO (LEG. 48956)**, en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de Morfología I “B”.
- Prorrogar la licencia sin sueldo de la **Arq. MARIA INES SCIOLLA (LEG. 53706)**, en el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple, interina, en la cátedra de Introducción a la Historia de la Arquitectura y el urbanismo “B”.
- Prorrogar la licencia sin sueldo del **Arq. IVAN ALEXIS YAREMCZUK (LEG. 46623)**, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Construcciones III “B”.
- Prorrogar la designación interina del **Arq. GERONIMO CAFFARO (LEGAJO N° 52665)**, en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación, en Arquitectura V “B”.
- Prorrogar la designación interina del **Arq. NICOLAS RUSCELLI (LEGAJO N° 55615)**, en un cargo de Profesor Ayudante “A” Simple, en la cátedra de Informática 2007.

ARTICULO N° 3: Las licencias sin goce de sueldos, cuyas prórrogas se establecen en el artículo precedente, se encuadran dentro de las disposiciones del Artículo N° 49, Apartado II), Inciso a) del Nuevo Convenio Colectivo del Personal Docente – Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1222/14 (ex Artículo N° 13, Apartado II), Inciso e) del Decreto 3413/79).

ARTICULO N° 4: Las designaciones interinas, detalladas en el Artículo N° 1 de la presente, podrán caducar con antelación a la fecha prevista, si se produce el reintegro anticipado del titular

del cargo o si el cargo es provisto por concurso, no implicando consolidación en las asignaturas y quedando sujetas a modificaciones del plan de estudios o reorganización académica.

ARTICULO N° 5: Las liquidaciones mensuales del Personal que se detallan anteriormente, se imputarán con cargo al Crédito de la Partida A-0001-013-000-000-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO N° 6: La presente Resolución se efectúa Ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 7: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO